

ADVERTENCIA OFICIAL

Luego que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban los números de este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los Secretarios cuidarán de conservar los BOLETINES coleccionados ordenadamente, para su encuadernación, que deberá verificarse cada año.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

Se suscribe en la Imprenta provincial, (Independencia 16): particulares 40 pesetas año, 20 semestre, 10 trimestre; Ayuntamientos, 40 pesetas año; Juntas vecinales y luzgados municipales 30 pesetas año, 18 semestre. Edictos de Juzgados de 1.ª instancia y anuncios de todas clases, a 0,50 pesetas la línea; Edictos de Juzgados municipales, a 0,25 pesetas la línea.

Los envíos de fondos por giro postal, deben ser anunciados por carta u oficio a la Administración del Boletin.

(Ordenanza publicada en el BOLETIN OFICIAL de fecha 27 de Enero de 1936.)

ADVERTENCIA EDITORIAL

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en el BOLETIN OFICIAL, se han de mandar al Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasaran al Administrador de dicho periódico (Real orden de 6 de Abril de 1859).

SUMARIO

Administración provincial Escuela Superior de Veterinaria de León.—Anuncio.

Audiencia Territorial de Valladolid.
—Anuncio.

Administración de Rentas Públicas la de provincia de León.—Anuncio.

Sección administrativa de primera Enseñanza de León.—Anuncio.

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León.—Anuncios.

Distrito Forestal de León.—Anuncio.

Jefatura de Minas-Anuncios.

Administración municipal Edictos de Ayuntamientos. Juntas municipales del Censo electoral.—Relación de Adjuntos y Suplentes.

Entidades menores Edictos de Juntas vecinales.

Administración de Justicia Edictos de Juzgados.

anuncios particulares.

Administración provincial

Escuela superior de Vererinaria de León

ANUNCIO

Habiendo sido autorizado por la Subsecretaría de Instrucción pública, para extender los nombramientos de Avudantes interinos de esta Escuela de Veterinaria a favor de D. José M.ª Vicente Mangas, D. Nicostrato Vela, D. Laureano González Ovejero, D. Santos Ovejero del Agua, D. José Aguado Smolinski, D. Angel Suárez y D. Manuel Fanjul, adscritos a las Cátedras de Bacteriología; Patología general, especial etc.; Anatomía topográfica, Patología quirúrgica etc.; Genética y Morfologia; Geología, Botánica y Zoología; Matemáticas, Física y Química; Fisiología e Higiene, respectivamente, se hace público con la inserción de este anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 68 de la vigente Lev electoral.

León, 3 de Febrero de 1936.—El Director, Juan Morros.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE VALLADOLID

SECRETARIA DE GOBIERNO

Lista de los aspirantes a cargos vacantes de Justicia municipal que han presentado solicitudes:

En el partido de La Bañeza

Don Cirilo Osorio Pérez y D. Félix Cuesta Díez, a Juez de Roperuelos del Páramo.

En el partido de La Vecilla Don Manuel Ruiz Robles, a Juez de Boñar.

En el partido de León

Don Lázaro Carbajo Santos, a Juez de Armunia.

En el partido de Riaño

Don Maximino Suárez Rodríguez, a Juez de Vegamián.

En el partido de Villafranca del Bierzo

Don Arturo Ruiz Monge y D. César Fernández Santín, a Juez de Villadecanes.

Lo que se publica a los efectos de la regla 3.ª del artículo 5.º de la Ley de 5 de Agosto de 1907.

Valladolid, 3 de Febrero de 1936, –José Anguita Sánchez.

Administración de Rentas públicas de la provincia de León
RELACION de los expedientes declarados fallidos y que corresponden al Negociado de Patente de Auto nóviles, que se pu-

AYUNTAMIENTOŚ	INTERESADOS	AÑO	SEMESTRE	PESETA8	CTS,
	Manuel Fernández	1934	1.° y 2.°	756	00
idem	El mismo	1935	1.° y 2.°	756	00
	El mismo	1933	E. número 78	1.845	00
Bembibre	Angel Vidondo	1933	1.° y 2.°	366	90
	El mismo		1.° y 2.°	367 604	70
	El mismo	1935 1933	2.°	226	80
	Feodoro CompadreSalvador Sierra	1934	E. 257	1.254	80
	El mismo	1934	1.9	321	30
ICACARA IIII	El mismo	1935	1.° y 2.°	771	02
Cabañas Raras	Saturnino Sánchez	1934	D	1.020	60
	El mismo	1934	2.0	340	20
idem	El mismo	1935	1.º y 2.º	680	40
	Bernabé Villar	1933	2.°	480	87
idem	El mismo	1935	2.°	396	90
	Manuel Pérez	1934	1.° y 2.°	756	00
	El mismo	1935	1.° y 2.°	756	00
	Alberto García	1934	1.° y 2.°	236	26
	Abertano Torio	1933	1.° y 2.°	793	80
	César González	1934 1933	1.° y 2.°	604	92 80
	José Antúnez El mismo	1934	90	604	80
	El mismo	1935	1.° y 2.°	604	80
	Francisco Vizoso	1935	1.° y 2.°	483	40
	El mismo	1934	1.° y 2.°	483	40
Luyego	Fernando Mendaña	1933	2.0	302	40
	Ventura Angüello	1932	1.º y 2.º	604	80
	El mismo	1933	10 v 90	604	80
	El mismo	1934	1.° y 2.°	604	80
	El mismo	1935	1.° y 2.°	604	80
Matallana	Luis Bón	1933	1.° y 2.°	236	26
idem	El mismo	1934	1.0	118	13
The second secon	Baldomero Fernández		E. 466,	200	
	Gerardo Alonso	1934	2	94	50 80
	Manuel Ovalle		1.° y 2.° 1.° y 2.°	604	00
	Manuel Luna	1934 1934	D y 2	2.570	40
Sahagún	Santiago Sarabia	1034	1.° y 2.°	1.134	00
	José Borrás	1934	1.° y 2.°	604	1 80
	El mismo		11.° v 2.°	604	80
Villafranca del Bierzo	Manuel Vera	1932	11 ° v 2 °	756	00
idem	El mismo	1933	11.° v 2.°	756	00
idem	El mismo	1934	1.° y 2.°	756	00
idem	El mlsmo	1935	1.° y 2.°	756	00
	Isais Alonso	1934	2.0	321	30
	Emilio Ruiz	1935	1.° y 2.°	604	80
	Jesús Velasco	1935	1.° y 2.° 1.° y 2.°	604	26
	David Alvarez	1935	1. y 2	236	98
	Joaquín Vallejo	1935 1935	1. y 2	540	50
	Francisco Lacasa	1935	1.° y 2.°	453	60
	Angel Ortiz	1935	1.° y 2.°	51	98
	Gregorio López	1935	2.0	25	99
	Gustavo Fernández	1932	D	67	60
	Marcelo Castellanos	1933	2.0	302	40
	José Martínez	1933	1.° y 2.°	210	00
	Manuel Gareía	1931	1.0	170	63
jdem	David Alvarez	1933	2	118	13
	Higinio Hernández	1933	2	321	30
idem	Saturnino Buján	1933	1.0	378	00
idem	El mismo	1934	1	378	50
	Manual Lánag	1094	11 0 37 9 0	10000	
idem	Manuel López	1934	1.° y 2.°	367 453	60
idemidem	Manuel López	1934	1.° y 2.° 1.° y 2.° 1.° y 2.°	367 453 51	10/25/8/8

Los Ayuntamientos interesados procederán a eliminar en los respectivos Padrones a los contribuventes que figuran en la presente relación y prohibirán, bajo su estrecha responsabilidad, el ejercicio de la industria al que habiendo sido declarado fallido continúe ejerciéndola y no solvente sus descubiertos con la Hacienda.

León, 27 de Enero de 1936. — El Administrador de Rentas, Manuel Osset.

SECCIÓN ADMINISTRATIVA DRIMERA

PROVINCIA LEÓN DE

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º del Decreto de 20 de Diciembre de 1934, se publican en el Boletin Oficial de la provincia los rombramientos de Maestros y Maestras interinos hechos por la Junta de Autoridades de Instrucción Pública y Belias Artes en el día de hoy.

Vúmero		ESCUELA	Fecha de la vacante		
de la Jista	NOMBRES Y APELLIDOS	que se les adjudica	Día	Mes	Año
101	Far Formadif 61 meut paston	anido Say Oste			
	MAES	STROS			
36 9 bis 34 40 31 41	Sebastián Santos Fresno Emilio Aparicio del Palacio. Miguel Santiago Grande. Fidel Arenas Fernández. Luis Sánchez Fraile. Celestino Arenas Alonso	Cancela	6 9 28	Idem	. 1936 1936 . 1936 . 1936
	MAES	STRAS			
23 468	Hermenegilda Alvarez Diez	ValderruedaCorbillos de los Oteros	30 31	Diciembre Enero	
Lo	que se publica a los efectos de la vigente Ley E	lectoral,	101	100 COURSE N	Court to

Jefe de la Sección, Benito Zurita.

lefatura de Obras Públicas de la provincia de León

ANUNCIO DE CONCURSO

La Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León, convoca a concurso público para adjudicar el deslajo núm, 1 de las obras de reparación y reconstrucción de la parte de carretera destruída por las avenidas del año 1935, en los kilómetros 23 y 24 de la de La Bañeza a Camarzana de Tera a la de Madrid a La Coruña, con su presupuesto de cincuenta mil (50,000) pesetas.

Estas obras se ejecutarán con arreglo a los cuadros de precios y pliegos de condiciones facultativas y económicas aprobados y que se hallan de manifiesto en esta Jefatura (calle de Ordoño II, núm. 27), en los días y horas hábiles, hasta las trece Marzo.

Las proposiciones se admitirán en y el Notario designado. el registro de esta Jefatura, hasta las Este concurso podrá declararse Marzo, y se presentarán con arreglo men a quien ofrezca condiciones

al modelo adjunto, en papel sellado de la clase sexta (4,60 pesetas), bajo sobre cerrado y lacrado, acompañando en sobre abierto, ambos con el nombre de la obra, el resguardo acreditativo del depósito hecho a disposición del Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas, del 3 por 100 del presupuesto de la obra, o sean, mil quinientas (1.500) pesetas, juntamente con los documentos relativos a la personalidad del concurrente, preceptuados en la legislación vigente.

El concurso versará sobre la baja que los concurrentes ofrezcan respecto al cuadro de precio aprobado; pero podrán presentarse ofertas con precios por unidad de obra que no guarden todos ellos la misma proporción con los del citado cuadro de precios.

La apertura de pliegos se verificará a las once horas del día 9 del próximo mes de Marzo, en la Jefatuhoras del día 7 del próximo mes de ra de Obras Públicas, ante el Ingeniero Jefe y vocales reglamentarios

trece horas del indicado día 7 de desierto o adjudicarse discrecional-

mas ventajosas a juicio de la Administración.

León, 31 de Enero de 1936.-El Ingeniero Jefe, Manuel Lanzón.

Modelo de proposición

Don, vecino de, según cédula núm., de la clase, expedida en ..., a de de, enterado del anuncio "publicado en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León, correspondiente al día de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar por concurso las obras de reparación y reconstrucción de los kilómetros 23 y 24 de la carretera de la de La Bañeza a Camarzana de Tera a la de Madrid a La Coruña; se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas. sujetándose estrictamente a los requisitos y condiciones que en dicho anuncio figuran y a los precios señalados en los cuadros de precios aprobados, rebajados todos ellos en ... por unidad (en caso de ser diferentes las bajas por cada precio. expresarán correlativamente los precios y la baja por unidad que se propone a cada uno de ellos. En que añada aclaración o establezca condición de cualquier clase. La baja por unidad deberá expresarse en letra y número.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones que hayan de percibir los obreros de cada oficio y categoria no sean inferiores a las fijadas por los organismos encargados de aplicar la vigente lev social y de trabajo.

(Fecha y firma del proponente) Núm. 74. - 50,00 pts.

. . . ANUNCIO OFICIAL

Don Rafael Navarro, en representación del propietario de la Empresa «Fuerzas Motrices del Valle del Luna», solicita la declaración de utilidad pública y concesión para la construcción de las siguientes líneas de transporte de energía eléctrica a 6.000 V. de tensión, con derccho a imposición de servidumbre forzosa de paso sobre los terrenos de dominio público comunales y particulares cuya relación se acompaña.

1.º Se proyecta la construcción de una línea que partiendo de las proximidades de San Martín del Camino se dirige a Celadilla del Páramo, donde se bifurca, dirigiéndose una línea a Velilla de la Reina y la otra a Villadangos, Fojedo, Villar de Mazarife y Chozas de Abajo. De Villadangos partirá un ramal al barrio de la estación del mismo nombre.

2.º Se proyecta la construcción de otra linea que partiendo de las proximidades de Regueras de Abajo se dirigirá a Cebrones del Río, dejando una derivación a San Martín de Torres. ... zotizimen v sengicibno

3.º Se proyecta la construcción de otra línea que partiendo de las proximidades de Villanueva de Jamuz se dirigirá a San Juan de Torres.

4.º Se proyecta la construcción de otra línea que partirá de las inmediaciones de Cebrones y terminará en la llamada finca del Valle en dicho término. Appointante y 2018

5.º Se proyecta la instalación de las correspondientes subestaciones de transformación para el suministro de energia eléctrica a las localidades citadas.

Lo que se hace público en el BOLE-TÍN OFICIAL de la provincia, para

ningún caso se admitirá proposición tado a partir de la publicación en Santos Pérez; 20, Mateo López; 21, dicho periodico, todos los que se consideren perjudicados o lo deseen, presenten cuantas reclamaciones estimen convenientes ante la Jefatura de Obras públicas o ante cualquiera de las Alcaldías de Cebrones del Río, Santa Elena de Jamuz, Santa Marina del Rev. Villadangos, Cimanes del Tejar y Chozas de Abajo; advirtiendo que el proyecto se halla de manifiesto al público en estas oficinas en los días y horas hábiles de oficina.

León, 20 de Noviembre de 1935.-El Ingeniero Jefe, Manuel Lanzón.

Ayuntamiento de Cebrones del Río

Relación de propietarios del término vecinal de San Martín de Torres

Número 1, Vícente Martínez Fernández; 2, Pedro Fernández Pastor; 3, Julio Martínez Fernández; 4, Antonio Fernández Pastor; 5, Juan Natal Mateos; 6, Santos San Juan San Juan; 7. Antonio Pérez Peñín; 8. Laureano Rubio San Juan; 9, Felipe Fernández Rubio: 10, Aquilino de la Fuente; 11, Vicenta Ramos; 12, Silvestre Ramos Rubio; 13, Martín Fernández García; 14, Felipe de la Fuente Mayor; 15, Manuel López Ramos; 16, Pedro López Ramos; 17, Julián Fernández Martínez; 18, Virgilio Ramos San Juan; 19, Manuel Ramos Cela; 20, Antonio Ramos Fuertes; 21, Constantino San Juan; 22, Prudencia San Juan; 23, Manuel San Juan San Juan; 24, Mateo San Juan Benavides; 25, Victoria Martínez; 26, Santiago Cela San Juan; 27, Mateo San Juan San Juan; 28, Felipa Rubio Benavides; 29 Agustín Rubio Benavides; 30, Ambrosio Pastor del Canto: 31, Casimiro Rubio Fernández; 32, Gnmersindo Martínez Santos; 33, Antonio Benavides Alonso; 34, Miguel Fernández García.

Término vecinal de San Juan de Torres achor makes

1, Antonio San Juan; 2, Tomás Rubio; 3, Luis Cuadrado Tabuyo; 4, Pedro Monge; 5, Marceliano de la Fuente; 6, Miguel del Canto; 7, Pe-Cuesta; 9, Carlos de Cela; 10, Elías Miguélez; 13, Benigno Castro; 14, Inocencio Ramos; 15, Primitivo Mantecón; 16, Felipe Fernández; 17, Baque en el plazo de treinta días, con-silio Rubio; 18, Julián Cordero; 19; go; 35, Campo comunal.

Vicente Fernández; 22, Vicente de la Fuente; 23, Camino de Villanueva; 24, Caseta de T, y campo co-

Término vecinal de Cebrones del Río

1, Campo comunal; 2, Antonio San Juan; 3, Angel Alvarez; 4, Benito López; 5, Faustino Fernández; 6, Jerónimo López; 7, Santos Madroñero; 8, José Fernández; 9, Belarmino San Juan; 10, Macario Frade; 11, Manuel Gorgojo; 11, Julián Mayo; 13, Eduardo Autrán y Flórez de Lo-

Ayuntamiento de Cimanes del Tejar

Término vecinal de Velilla

1, Baltasar Juárez; 2, Cipriano Ferrero; 3, Juan Martínez; 4, Valeriano Fernández; 5, Andrés Ferrero; 6, Fernando Fernández: 7. Isidoro Fernández; 8, Fernando Fernández; 9, Isidoro Fernández; 10, Román Fernández; 11, Juan Martínez; 12, Inocencio Fernández 13, Marcelino Martínez: 14, el mismo: 15, Santiago Marcos; 16, Juan Fernández; 17, Camino de Celadilla a Velilla; 18, Campo comunal; 19, Benito González; 20, el mismo; 21, Lorenzo Martínez, 22. Román Fernández: 23, Ildefonse Blanco; 24, Antonino Alcoba; 26, Campo comunal.

Ayuntamiento de Chozas de Abajo

Término vecinal de Villar de Mazarife

1. Manuel Fidalgo: 2. Matías Fernández; 3. Manuel Gutiérrez; 4, Manuela Fernández; 5, Camino de Chozas de Abajo: 6, Jesús Fernández; 7, Camino de Chozas de Abajo; 8, Campo comunal; 9, Manuel Gutiérrez; 10, el mismo; 11, el mismo; 12, el mismo; 13, el mismo; 14, Antolin Colado; 15, Campo comunal; 16, Car mino de Chozas de Abajo; 17, Blas Martínez; 18, Pascual Colado; 19, José Colado; 20, Tirso Fierros; 21, Domingo Fierros; 22, Salvador Fier rros; 23, Emilio Eidalgo; 24, Laurendro Domínguez; 8, Agustín de la tino Prieto; 25, Camino; 26, José Molero; 27, Santos Fierros, 28, Car-Rubio; 11, David Simón; 12, José los Fierros; 29, Florencio Fidalgo; 30, Lesmes Molero; 31, José Martir nez; 32, Benjamín Lorenzana; 33, María Martinez; 34, Teodoro Fidal-

Término vecinal de Chozas de Abajo

1. Campo comunal; 2. Francisco Fernández; 3, Federico Fidalgo; 4, Leonardo Alegre; 5, Jesús López; 6 Campo comunal; 7, Camino de Chozas a Villar; 8. Gregoria Pellitero: 9, Froilán Garcia; 10, José San Millán; 11 Andrés García; 12, José San Millán; 13, Campo comunal; 14, Nicolás García; 15, Domingo Bariluengo; 16; José Fierros; 17, Justo García; 18, Jacinta Casado; 19, Dionisio González; 20, Manuel San Millán: 21, José Prado; 22, Federico Fidalgo; 23, Jesús López; 24, Justo Caño; 25, Antonio Prado; 26, Martín San Millán; 27, Camino; 28, Julián Casado; 29, Manuel García; 30, Federico Fidalgo; 31, Nanuel López; 32, José Marcos; 33, Camino de Villar a Fojedo; 34, Justo García; 35, Casimiro Casado; 36, José San Millán; 37, Andrés Fernández; 38; José González; 39, Campo comunal; 40, Camino; 41, Gregorio González; 42, Pedro Fernández: 43, Angel Fernández; 44, Camino; 45, Jesús López; 46, Justo García; 47, Froilán García; 48, Cristina García; 49, Froilán Fernández; 50, Lorenzo San Millán; 51, José San Millán; 52, Pedro Alegre; 53, Felipe Alegre: 54, Camino: 55, Julián Casado; 56, el mismo; 57, Cristina García; 58, Campo comunal; 59, Camino; 60, Felipe Alegre; 61, Agustín Colado; 62, Vicente Alegre; 63, José Santos; 64, Concepción Fernández: 65. Martin Barriluengo.

Término vecinal de Cembranos

1, Gabino Martínez de Mata; 2, Martin Rubio; 3, Rufino González; 4, Fermín Fidalgo; 5, Jacinto Fernández; 6, Petra Corral; 7, Eugenio Fernández; 8, Florentina Fernández; 9, Santiago Vega; 10, Plácido Fidalgo; 11, Carmen Lorenzana; 12, Felipe Sánchez; 13, Demetrio Sánchez; 14, Cristóbal Sánchez; 15, Lorenza Raposo; 16, María Garrido; 17, Ana Garrido; 18, Martín Rubio; 19, Antonio Vega; 20, Victoriano Fidalgo; 21,

Narciso González: 38, Jacinto Fresno; 39, Ezequiel Pellitero; 40, Valeriano García; 41, Juan González; 42, Cristóbal Sánchez: 43, Francisco Pellitero; 44. Froilán González; 45. Venancio Franco.

Ayuntamiento de Santa Elena de Jamuz

Término vecinal de Villanueva de Tamuz

1, Francisco Reyero; 2, Juan González; 3, Eugenio García; 4, Francisco García; 5, Carretera de La Bañeza a Camarzana de Tera; 6, Fernando Rubio; 7, Antonio Monje; 8, Pedro González; 9, Camino; 10. Angela Cabeñas; 11, Manuel García; 12, Miguel López; 13, Manuel Fernández; 14, Camino; 15, Tomás Alija; 16 Antonio Rubio; 17, Camino de la Vega; 18, Reguero de la Fuente; 19, Campo vecinal; 20, Pedro Monge; 21, Jerónima Monge; 22, José Fernández; 23, Vicente Pérez; 24, Aurelio Pérez; 25, Argimiro Martín; 26, Agustín Martinez; 27, Camino; 28, Manuel Alija; 29, Manuel Alonso; 30, Mateo García; 31, Viuda de Félix Monge; 32, Esteban García; 33, Antonio López; 34. Caño de los Cuatro Concejos.

Ayuntamiento de Santa Marina del Rey Término vecinal de SanMartín del Camino

1. Miguel González; 2. Ceferino Cayetano; 3, Miguel Franco; 4, Clemente Fernández; 5, Juan Trigal; 6, Antolina González; 7, Eugenia Franco: 8, Avelino González; 9, Cayetano Franco; 10, Juan Trigal; 11, León González; 12, Lucas González; 13, Camino: 14, Francisco Martínez: 15, Juan Trigal: 16, el mismo: 17, Pedro González; 18, Marcelino Franco; 19, Juan Franco; 20, José Franco; 21, José Fernández; 22, Isidoro García; 23, Emiliano González; 24, Isidoro González.

Ayuntamiento de Villadangos del Páramo

Término vecinal de Celadilla 1, Emiliano González; 2, Francis-Erstasio Pérez; 22, Angel Franco; co Martinez; 3; Tomás González; 4, 23, Fermin Fidalgo; 24, Martín Ru- Bernardo García; 5, Ciriaco Ferrero; bio; 25, Santiago Vega; 26, Luis Fi- 6, Vicente Fernández; 7, Vicente dalgo: 27, Patrocinio Feo; 28, Carretera de Villacastín a Vigo; 29, Mir Vicente Blanco; 10, Inocencio Vieira; guel Martinez; 30, Catalina Lorenza- 11, el mismo; 12, Pedro Fernández; na; 31, Marcial Pellitero; 32, Deme- 13, Francisca García; 14, Benito

Lema: 36, Baltasar Fernández: 37, Blanco: 19, Tomás Sánchez; 20, Francisca García; 21, José Fernández; 22, Camino: 23, Vicente Garcia Ferrero, 24, Venancia Pellitero; 25, Inocencio Sánchez: 26, Manuela García; 27, Domingo Vega; 28. Isidora Burgo: 29, Camino: 30; Vicente Lanero: 31. Santiago Juan: 32, Jesús Martínez: 33. Vicente Lanero: 34. Iacinto Nistal: 35, Angel Blanco: 36, Campo comunal: 37, Secundino Lanero; 38, Marcos Juan; 39, Campo comunal: 40. Pascual Sevillano; 41, Inocencio Vieira; 42, Benigno Fernández: 43. Bernardo Franco; 44. 45, José Franco; 46, Tomás Sánchez, 47. José García: 48, Venancia Fernández; 49, Camino; 50, Valeriana Fernández: 51, Lorenzo Fernández; 52. Cipriano Ferrero: 53. Tomás Fernández; 54, Valeriano Fernández; 55, Santiago Juan; 56, María García; 57, Venancia Fernández; 58, Juan Ferrero.

Término vecinal de Fojedo

1, Domingo Fierros; 2, Francisco Prado; 3, Antonio Sánchez; 4, Santos Fernández; 5, José Martínez; 6, Andrés Pellitero; 7, Josefa García; 8, Hilario Fernández; 9, Raimundo Santos; 10, Campo Comunal; 11, Camino; 12, Manuel Rodríguez; 13, Ezequiel Colado; 14, Alonso López; 15, Camino; 16, Celestino Martínez: 17. el mismo: 18. Carretera de Santa María; 19, Hilario Fernández; 20, Joaquin Sánchez; 21, Domingo Fierros; 22, Gabriel Gómez; 23, Rafael Fernández; 24, Camino; 25, Campo comunal.

Término vecinaí de Villadangos del Páramo

1, Bernardo Villadangos; 2, José Martínez; 3, el mismo; 4, Francisco Fernández 5, Antonio Fuertes; 6, Froilana Fernández; 7, La misma; 8, Demetrio Fuertes; 9, Miguel Fuertes; 10, Salvador Martinez; 11, Teresa Cubria; 12, Ferrocarril de Palencia a La Coruña; 13, Baltasar Fernández; 14, Luis Borera; 15, Pedro Fuertes; 16, Agustín Fuertes; 17, Cayetano Villadangos; 18, Manuel Martínez; 19, el mismo; 20, Ana Maria Molero; 21, Arsenio Lanero; 22, Agustín Fuertes; 23, Jesús Martínez: 24, Tomás Gonzalez; 25, Domingo Fuertes; 26, Luis Borrera: 27, el mismo: 28, Julián Sánchez; 29, Campo trio Sánchez; 33, Felipa Sánchez; 34, Vieira; 15, Josefa García; 16, María comunal; 30, Carretera; 31, Campo Erundina González; 35, Faustino Sánchez; 17; Camino; 18, Vicente comunal; 32, Evaristo Fuertes, 33,

Término vecinal de Celadilla

1, Santos Fernández; 2, Alonso Fernández; 3, Campo comunal; 4, José Fernández; 5, Froilán Fernán-Fernández; 6, el mismo; 7, Campo comunal; 8, Camino de Villadangos; 9, Camino; 10, Pedro Fernández; 11, Vicente Areas; 12, Pedro Fernández; 13, el mismo; 14, Inocencio Viera; 15, Camino; 16, Campo comunal.

Término vecinal de Villadangos

1, José Fuertes; 2, Paulino Fernández; 3, Rogelio García; 4, Pío González; 5. Lesmes Juan; 6, Carretera; 7, Casimiro Fuertes; 8, Salvador Martínez; 9, Jesús Martínez; 10, Ana María Molero; 11, Francisco Pérez; 12, Miguel Fuertes; 13, Enrique González; 14, Angel Martínnez; 15, el mismo; 16, Camino de Chozas a Villadangos; 17, Camino.

MINAS

ANUNCIO

Don Gregorio Barrientos Perez, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de esta provincia.

Hago saber: Que por personal de esta Jefatura, se procederá a la fijación del punto de partida de la mina «La Unión», núm. 3.041, sita en los términos de Llama y Veneros, del Ayuntamiento de Boñar.

Las operaciones darán principio entre los días 10 al 17 del mes en curso.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados y del público en general.

Minas colindantes: «Ramona», número 2.785, propiedad de Sociedad «Hulleras Oeste de Sabero», «Veneros núm. 2», núm. 4.725, de D. Lamberto Benito del Valle.

León, 3 de Febrero de 1936.—El Ingeniero Jefe, Gregorio Barrientos.

SUBASTAS DE PRODUCTOS FRAUDULENTOS

1936

d

935

DE

NO

os aproveci productos de la ejecución subastastas para pueblos respectivos, las Sentiembre de 1935 estos actos como tanto para la celebración de es del Boletin Oficial del 16 de Casas Conceios las (ar en regir, edición la lev de Montes vigente v las insertas en la tendrán que se citan. Las condiciones que han los días y horas que en el siguiente cuadro se expresan, procedencia fraudulenta mientos, son las de la lev

Número	adlewija amieblo drivina agitine archa G irënasi ar eribi ar eribi	e Fern line (3) candred Mice) Trigate Efence Stew 2 Stew France France France Stew Stew Stew Stew Stew Stew Stew Ste	in b 0 anold, oknalni ng 2 93 taoliish oknalv isgan	Catheri milest luce 14 squ 18 squ 18 squ 18 squ 19 squ 19 squssio squssio	Número	Hartinia Grant L	FECHA Y HORA de las subastas	7325.73	Dresupesto do
del	AYUNTAMIENTOS	PERTENENCIA	Número y clase de maderas	Nombre y vecindad del depositario	de subasta	Tasautón	M E S Dia B	Hora Pt.	indemniza- ciones Ptas. Cts.
161	Palacios del Sil	Palacios y otros	Seis pies roble de 6 por	1	Vede Vede	Jan	10,	ARTHUR ST	
*	Idem	Idem mebl	Cuatro pies roble de 5	J. vecinal Palacios del Sil,	Lang Lang	70	Marzo 3	0	6 20
negil	THE PARTY OF THE P	on the second se		Casa forestal de idem	1.8	30	60	101/2	3 00
	Idem	Idem	de 2 por 0,90			202	9		20.20
*	Idem	Idem Section 1.15	Docepiezas de roble de	Aquilino Diez, de Corbón	1.a	150	Idem 3 1	$1^{1/2}$	15 00
* *	Idem Series	Idem Programmer Transport	2,50 por 0,70 metros. Un carro losa	2,50 por 0,70 metros. Emilio Alvarez, de Cuevas	1. a 1. a	15	Idem 3	12	1 50
198	Idem	Tejedo	oble.	J. vecinal de Tejedo	1.a	80	4	10	8 00

administración municipal

Incluidos en el alistamiento del año actual, formado por los Ayuntamientos que a continuación se expresan, los mozos comprendidos en el caso 5.º del artículo 96 de la ley de reclutamiento eignorándose su paradero, como así bien el de sus padres, por el presente se les cita para que comparezcan a los actos de cierre del alistamiento y clasificaciónde soldados que tendrán lugar el día 9 de Febrero y 23 del mismo próximos, a la hora de las diez de la mañana el primero y el último a las ocho, advirtiéndoles que de no comparecer al último de dichos actos por sí o por medio de persona que legalmente les represente, serán declarados prófugos, según dispone el artículo 101 de expresada Ley.

Matallana

Pedro Bayón Robles, hijo de Teófilo y Jesusa.

Mariano García del Castillo, hijo Gregoria y Teodosia.

Tomás Santiago Alvarez, hijo de Pedro y Anastasia.

Carrocera

Eulogio Rabanal Alvarez, hijo de Manuel y Rosa.

Elías Gutiérrez Alvarez, hijo de Francisco y Teresa.

Matadeón de los Oteros

José Villalba Excaj, hijo de Lauro y Josefina.

Valle de Finolledo

Felipe Asenjo García, hijo de Eduardo y Regina.

Secundino González Alonso, hijo de Constantino y Nicolasa.

Darío González López, hijo de Rufino y María.

Chozas de Abajo

Manuel García García, hijo de Manuel y Rosalia.

Maraña

Ramón Muñiz Muñiz, hijo de Francisco y Emilio.

Valverde Enrique

Mariano Orejas González, hijo de Miguel y María.

Grajal de Campos

Miguel Alvarez García, hijo de José y Encarnación.

Sandalio Esgueda Diez, hijo de Facundo y Fructuosa.

Villadecanes

Luciano Pérez Fuentes, hijo de Serafin y Rogelia.

Cimanes de la Vega

Miguel y Victoria.

Llamas de la Ribera Gregorio Rodríguez Alvarez, hijo de Clemente y Dorotea.

Villaquilambre

Amador Cordero Villafañe, hijo de Emilio y Cándida.

Gabriel Huerga García, hijo de David y Angela.

Manuel César Viñuela, hijo de Victorino y Manuela.

Jesús Alvarez Aller, hijo de José y

Luyego

Benigno Alvarez Alvarez, hijo de Guillermo y Vicenta.

José Alvarez, hijo de Emilia.

Herminio Fuertes San Pedro, hijo de Antolín y Maria Francisca.

Querubín Otero Río, hijo de Nemesio y Angela.

Láncara de Luna Ignacio Rodríguez, hijo de Aurelia.

Los Barrios de Salas Juan Francisco Fernández Valle, hijo de Antonio y Felisa.

Izagre distant

Amancio Rodríguez Hernández, hijo de Angel y María.

Suntentes Lettermentine Diez C Ayuntamiento de Vegacervera

Aprobado por el Pleno de este Avuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el actual año de 1936, queda expuesto al público en esta Secretaría por quince días, para oir reclamaciones a los efectos del artículo 300 y 301 del vigente Estatuto municipal y dentro de otro plazo igual podrán presentarlas los interesados ante el Sr. Delegado de Hacienda de la provincia.

Quedan aprobadas y expuestas al público en esta Secretaria de Ayuntamiento por quince días, para oir reclamaciones, las Ordenanzas del arbitrio municipal sobre el consumo de carnes frescas y saladas de todas clases y también las de bebidas de todas clases espirituosas, espumosas y alcoholes que se consuman dentro del término municipal del Ayuntamiento en plazo de cinco años, ha-

da de la provincia, a los efectos del Jorge Julio Borja Ramírez, hijo de artículo 323 del Estatuto municipal.

El Ayuntamiento de mi presidencia acordó anunciar a concurso en las condiciones que determinan el pliego expuesto al público en la Secretaría, la plaza de Gestor Administrador de las exacciones municipales sobre carnes frescas y saladas de todas clases, sobre las bebidas espirituosas, espumosas y alcoholes, por los años desde el 1936, 1937, 1938, 1939 y 1940, el concurso se celebrará en esta Consistorial de Ayuntamiento a las once del día 23 de Febrero actual, bajo la presidencia del señor Alcalde o Teniente en quien delegue, asistiendo también un señor Concejal. El tipo de concurso será de 11.377 pesetas y 32 céntimos como mínimo cada año, y las proposiciones se presentarán bajo pliego cerrado que se admitirán hasta el día anterior en que se celebre el concurso, suscritas por el licitador o persona que legalmente le represente por medio de poder bastante, debiendo acompañar a la proposición la cédula personal del licitador y el resguardo que acredite haber ingresado en esta Depositaria la cantidad que acredite el 5 por 100 del tipo de subasta, la proposición extendida en papel correspondiente que se ajustatará al siguiente modelo:

Don, vecino de, enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso relativo a la recaudación de imposición de los derechos municipales sobre carnes frescas y saladas y las bebidas espirituosas, espumosas y alcoholes que se consuman dentro del término municipal y por los años referidos de 1936, 1937, 1938, 1939 y 1940, se compromete aceptar con sujeción a estas condiciones por la cantidad de (en letra), por cada uno de los años expresados.

Fecha y firma del proponente. Vegacervera, 2 de Febrero de 1936. -El Alcalde, P. A.: Manuel Suárez.

ordado deviana colmante de la Ayuntamiento de Roperuelos del Páramo

El Ayuntamiento Ide mi presidencia, en sesión del día 26 de los cociendo entender que pasado el plazo rrientes, previa solicitud del vecino de exposición, dichas Ordenanzas se de este pueblo D. Simón Fernández remitirán al Sr. Delegado de Hacien- Fernández, acordó fiue del terreno declarado sobrante de la vía pública a Los Barreros en este pueblo, ceder al referido peticionario un trozo de dicho terreno de unos trescientos nueve metros cuadrados, al solo objeto de que este pueda edificar casa habitación, previo el pago de su tasación y demás condiciones estipuladas en la concesión.

Lo que se hace público por ocho días, a fin de oir reclamaciones.

Roperuelos, 30 de Enero de 1936. -El Alcalde, Isidoro Pérez.

Entidades menores

Junta vecinal de Villasiuta

El día 23 del próximo mes de Febrero y hora de las diez de la mañana, tendrà lugar ante esta Jnnta, en la casa de Consejo de la misma, en pública subasta, el remate o arriendo, por cuatro años, de los aprovechamientos de un pedazo de terreno comunal, propiedad de este pueblo, sito al sitio denominado El Egido, de noventa áreas de cabida aproximadamente, bajo las condiciones del correspondiente pliego, que se halla de manifiesto al público en esta Junta, hasta el día anterior a la subasta.

Villasinta, 27 de Enero de 1936.-El Presidente, Jerónimo López.

Núm. 70.—45 pts.

Junta vecinal de Villaquilambre

Esta Junta, a instancia del vecino de este pueblo Manuel León Alvarez, he acordado declarar sobrante te de la vía pública una parcela de terreno de 200 metros cuadrados, sita al margen izquierdo del camino que viene a este pueblo desde la carretera de León a Collanzo; frente, a la casa de los herederos de Ubaldo Viñuela, lindante por el Oriente, con dicho camino; Mediodía y Norte, con más terreno sobrante de la via pública y Poniente, con tierra de Bernardo Blanco.

* * Igualmente v a instancia del vecino Rafael Sánchez Fernández, se ha acordado declarar sobrante de la vía pública otra parcela de terreno sita al margen derecho de la carretera de León a Collanzo, en el kilómetro 4.º, hectómetro 10, de 160 metros cuadrados, linda: por el Oriente, con ferrocarril; Mediodía, con más terreno sobrante de la vía pública;

Poniente, con la carretera y Norte, con casa de Jacinto Fernández.

Dichas parcelas de terreno serán enajenadas por esta Junta y adjudicadas por el precio de tasación, que se acuerde darles a los solicitantes de las mismas ya mencionados, para edificar casa habitación de la cual Suarez y D. Gabriel Pantaleon Otero. carecen.

Lo que se hace público a fin de que durante el plazo de quince días, puedan formularse las reclamaciones que se consideren justas.

Villaquilambre, 1.º de Febrero de 1936.—El Presidente, Cándido León,

Juntas municipales del Censo electoral de la provincia de León

Relación de adjuntos y Suplentes de mesa, para las elecciones de Diputados a Cortes convocadas para el día 16 de Febrero actual, que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la circular de la Junta central del censo electoral de 19 de Abril de 1910.

León Bon A shown

Distrito 1.º .- Sección 1.ª Adjuntos, D. Fernando Mijares Nava v D. Hipolito Perez Blanco. Suplentes, D. Bernardino Diez Gonzalez y D. Aurelio Barbe Portavales.

Distrito 1.º-Sección 2.ª Adjuntos, D. Manuel Rabadan Gutierrez y D. Juan Trobajo Criado. Suplentes, D. Eutiquiano Llamazares v D. Jose Llamazares Lago.

Distrito 1.º-Sección 3.ª Adjuntos, D. Angel Panero Buceta y D. Valentin Paniagua Garcia.

Suplentes, D. Julio Guedea Lozano y D. Francisco Gonzalez Almendral.

Distrito 1.º.-Sección 4.ª Adjuntos, D. Fausto Marcos Tomé y D. Estanislao Muñoz Perez. Suplentes, D. Dionisio Lorido Garcia y D. Fernando Lopez Garcia.

Distrito 2.º, Sección 1.ª Adjuntos, D. Francisco Martinez y don Julio Morala Mata.

Suplentes, D. Eugenio de Lucas Rios y D. Agustin Lopez Campos.

Distrito 2.º-Sección 2.ª Adjuntos, D. Patricio Marques Taladrid y D. Francisco Moy Gonzalez. Suplentes, D. Cesar Lanza Sanchez y D. Virgilio Llamas.

Distrito 2.º-Sección 3.ª Adjuntos, D. Gabino Monge Anton y D. Victorino Molinos Esteban. Suplentes, D. Nemesio Espinosa Gonzalez y D. Jovino Lopez Morla.

Distrito 2.º-Sección 4.ª Adjuntos, D. Balbino Mantecon Suplentes, D. Modesto Llamas Llamas y D. Isidro Garcia Martinez,

Distrito 2.º-Sección 5.ª Adjuntos, D. Emilio Mera Prol y don Victoriano Ramos Guerra.

Suplentes, D. Cruz Lozano! Fernandez y D. Benito Lozano Fernan-

Distrito 3.º-Sección 1.ª Adjuntos, D. Jacinto Mena Hidalgo y D. Higinio Orejas Diez.

Suplentes, D. Luciano Gonzalez Getino y D. Pio Alvarez Rodriguez,

Distrito 3.º-Sección 2.ª Adjuntos, D. Daniel Provecho Marcos y D. Alfredo Montalvo Gonzalez. Suplentes, D. Alejo Infante Crespo y D. Jose Colas Torres.

Distrito 3.º-Sección 3.ª Adjuntos, D. Jose Tascon Martinez y D.ª Josefa Martin Castellanos. Suplentes, D. Francisco Lorenzo Lorenzo y D. Teodosio Llamas Santos.

Distrito 3.º-Sección 4." Adjuntos, D. Julio Marcos Candanedo y D. Manuel Mirueña Gonzalez. Suplentes, D. Tomas Garcia del Blanco y D. Luis Gonzalez Egaña,

Distrito 3.º-Sección 5.ª Adjuntos, D. Benito Redondo Vazquez y D. Francisco Martin Blanco. Suplentes, D. Alejandro Burgaleta y D. Arsenio Llorente Negral.

Distrito 3,º—Sección 6.ª Adjuntos, D. Emilio Perez Bobea y D. Angel Vazquez Gonzalez. Suplentes, D. Ernesto Florez Llamas y D. Alejandro Fernandez Soria.

Distrito 4.º-Sección 1.ª Adjuntos, D. Maximo Morais Llamas y D. Angel Oliver Brizuela. Suplentes, D. Manuel Labrador Martinez y D. Antanasio Iglesias Al-

Distrito 4.º-Sección 2.ª Adjuntos, D. Miguel Martinez Ruiz v D. Alejandro Solis Sanjuan. Suplentes, D. Ramon Lopez Lopez y D. Isidro Iglesias Hevia. Distrito 4.º-Sección 3.ª

Adjuntos, D. Luis Puente Ruiz Y don Teofilo Perier Garcia.

Suplentes, D. Francisco Huerga Gonzalez y D. Segismundo Bahillo. Distrito 5.º-Sección 1.ª

Adjuntos, D. Lorenzo Martin Marassa y D. Marcelino Macho Trueba. Suplentes, D. Ernesto Chamorro v don Lupercio de Llanos Robles.

Distrito 5.º-Sección 2."

Adjuntos, D. Dionisio Martinez Cuevas y D. Francisco San Esteban. Suplentes, D. Adelino Escudero Valera y D. Constante Cantalapiedra.

Distrito 5.º-Sección 3.ª

Adjuntos, D. Jacinto Miguel Quincoces y D. Angel Modino Coto.

Suplentes, D. Avelino Llamazares y D, Eleuterio Lozano Gago.

Distrito 5.º-Sección 4.ª

Adjuntos, D. Eduardo Martinez Blanco y D. Sabino Nogal Pozo.

Suplentes, D. Onesimo Llanos Hidalgo y D. Pedro Llamazares Gon-

Distrito 6.º-Sección 1.*

Adjuntos, D. Abdon Montova Redondo y D. Antonio Moran Gutierrez.

Suplentes, D, Pedro Luengos Fresno y D. David Lopez Merille.

Distrito 6.º-Sección 2.ª

Adjuntos, D. Fermin Rodriguez Cayon y D. Santiago Simon Alvarez. Suplentes, D. Policarpo Lopez Pinto y D. Carlos Lopez Ordas.

Distrito 6.º-Sección 3.ª

Adjuntos, D. German Martin Pindado y D. Ceferino Rodriguez Barcia. Suplentes, D. Amancio Gonzalez y D. Francisco Junquera Blanco.

Distrito 6.º-Sección 4.ª

Adjuntos, D. Antonio Martinez Rodriguez y D. Aurelio Tascon Sierra. Suplentes, D. Froilan Llamazares Lago y D. Salustiano Lopez Robles. Distrito 6.º—Sección 5.ª

Adjuntos, D. Martin Prieto Ordas y D. Jacinto Ordas Goyanes.

Suplentes, D. Dionisio Llamazares Iban y D. Felix Llamas Calleja.

Valverde de la Virgen

Distrito 1.º.-Sección 1.ª Presidente, D. Agapito Nicolas Ca-

sado y Suplente, D. Gabriel Lopez Gutierrez. Distrito 1.º, Sección 2 "

Presidente, Don Angel Moratiel Rodriguez y Suplente, D. Heraclio Lorenzana Fidalgo.

Distrito 2.º.-Sección 1.ª Presidente, D. Máximo Perez Diez y Suplente, D. Teodoro Lopez Perez. Distrito 2.º.—Sección 2.ª

Presidente, D. Ambrosio Martinez Calvo y Suplente, D. Gumersindo Lopez Rodriguez

Villamontán

Distrito Unico, Sección 1.ª

Presidente, D. Eduardo Juan Barbero y Suplente, D. Lorenzo Símón Brasa, state Handel Classical

Adjuntos, D. Niceto Franco Cadierno v D. Toribio Lobato Alonso. Suplentes, D. José Cabero Monrov y D. Pedro Cordero Falagán.

Distrito Unico.—Sección 2.ª

Presidente, D. Pedro Gallego Rubio v Suplente, D. Florencio Martinez Roman.

Adjuntos, D. Manuel Fernandez Perez y Toribio Gonzalez Simón.

Suplentes, Don Daniel Pisabarro Fernandez y Don Jose Alvarez Gonzalez.

Carrizo

Distrilo Unico, Sección 1.ª

Presidente, D. Enrique Vega Baca y Suplente, D. Maximino Gonzalez Garcia.

Adjuntos, Don Higinio Alcoba Martinez y D. Felipe Garcia Perez.

Suplentes, D. Pascual Garcia Arias y D. Ignacio Garcia Martinez.

Presidente, Don Pedro Martinez Blanco y Suplente, Don Francisco Gonzalez Lopez.

Adjuntos, D. Julian Alonso Lopez y D. Primitivo Alvarez Blanco.

Suplentes. D. Julian Garcia Garcia y D. Blas Garcia Arias.

Cuadros

Distrito Unico, Sección 1.ª

Presidente, D. Emilio Diez Garcia y Suplente, D. Angel Rodrigo Ranedo. Adjuntos, D. Antolin Garcia y Garcia y D. Alberto Garcia y Garcia.

Suplentes, D. Pedro Llamas Garcia y D. Valentin Gonzalez Garcia.

Distrito Unico, Sección 2.ª

Presidente, D. Jose Alvarez Llamas y Suplente, D. Avestano Torio Casquero.

Adjuntos, D. Angel Moya Garcia y D. Manuel Rodriguez Moya.

Suplentes, D. Nicanor Alvarez Barrientos y D. Félix Gonzalez Garcia. Distrito Unico, Sección 3.ª

Presidente, D. Antonio Garcia y Suplente, D. Aquilino Suarez Raba- Calvete.

lez y D. Felix Mesa Llamas.

Valencia de Don Juan Distrito 1.º.—Sección 1.ª

Presidente, D. Graciano Manovel Blanco v Suplente, D. Jusus Lumbreras Perez.

Adjuntos, D. Ovidio Marcos Pardo y Pedro Saenz Miera Alonso.

Suplentes, D. José Gutierrez Lopez y D. Jose Gonzalez Palacios.

Distrito 1.º-Sección 2.º Presidente, D. Evencio Rodriguez

López y D. Justo Lopez Morán. Adjuntos, D.a Agustina Martinez y D. Benito Martinez Fernandez.

Suplentes, D.ª Marcela Lopez Morán y D. Manuel Herrero Miguelez

Distrito 2.°.—Sección 1.ª

Presidente, D. Eusebio Martinez Martinez y Suplente, D. Emilio Luna Rodriguez.

Adjuntos, D.a Carmen Mallo Andrés y D. Urbano Mallo Andrés.

Suplentes, D.a Natividad Llanes Cabezas y D. Gregorio Llanes Bon.

Distrito 2.º.—Sección 2.ª

Presidente, D. Maximiano Martinez Vázquez de Prada y Suplente, D. Pedro Luna Rodriguez.

Adjuntos, D. Tirso Manovel Barrientos y D. Teodoro Manovel Barrientos.

Suplentes, D. Eduardo Luengos y D. Jesús López Rueda.

San Cristóbal de la Polantera

Distrito Unico, Sección 1.ª Presidente, D. Pedro Alvarez Prieto v Suplente, D. Pablo Carnicero Ferrero.

Adjuntos, D. Anselmo Acebes de la Arada y D. Santos Acebes Fuertes. Suplentes, D. Pedro Villares Acebes y D. José Zapatero Canseco.

Disirito Unico, Sección 2.ª

Presidente, D. Agustin del Pozo Fernandez y Suplente, D. Francisco del Riego Rodriguez.

Adjuntos, Don Gabriel Alfayate Martinez v D. Santos Alonso Castro. Suplentes, D. Rafael Zapatero Santos y D. Toribio de Vega Lopez.

Rioseco de Tapia

Distrito Unico, Sección 1.ª Presidente, D. Pedro Menéndez Alvarez y Suplente, D. Pedro Mallo

Adjuntos, D. Manuel Diez Garcia Adjuntos, D. Martin Garcia Lla- de Uldárica y D. Tomás Diez Garcia. mas y D. Nicolás Garcia Gonzalez. Suplentes, D. Policarpo Zapico Suplentes, D. Luis Rabanal Gonza- Garcia D. Maximino Viñuela Rodriguez.

Distrito Unico, Sección 2.ª

Presidente, D. Blas Román Martinez y Suplente, D. Hermógenes Tascón Martinez.

Adjuntos, Don Saturnino Garcia Gonzalez v D.º Rita Trejo Quiñones,

Martinez y D. Aurentino Pérez Lombó.

Matanza

Distrito Unico.-Sección 1.ª

Presidente, D. Acacio Pastrana Barrientos y Suplente, D. Jose Viuda Quiñones.

Adjuntos, D. Inocencio Moratinos Linares y D.ª Eudosia Madruga Llo-

Suplentes, D.a Josefa Gonzalez Ruiz y D. Laurentino Luengos Pas-

Distrito Unico.-Sección 2.ª

Presidente, D. Melitón Riol Sanchez y Suplente, D.ª Isabel de la Vega Garcia.

Adjuntos, D. Juan Martinez Bernardo y Don Laureano Martinez Fernandez.

Suplentes, D. Jose Jaular Pellitero y D. Isaac Jaular Rodriguez.

San Emiliano

Distrito 1.º.—Sección 1.ª

Presidente, D. Ubaldo Marcello Alvarez y D. Antonio M. Garcia Ferpández.

Adjuntos, D. Plácido Garcia Melendez y D. Albino Cuenllas Diaz.

Vega y D. Francisco Rodriguez Rodriguez.

Distrito 1.º.-Sección 2.º

Presidente, D. César Menendo Alvarez y Suplente, D." Mariana Hidalgo Rodriguez.

Adjuntos, D. Pedro Fernandez v D. Felicisimo Fernandez Alvarez.

Suplente, D. Francisco Rodriguez Fernandez y D. José Pérez Valero. Distrito 2.º,—Sección Unica

Presidente, D. Senén Rodriguez Alonso y Scplente, D. Enrique Hidalgo Alvarez.

Adjuntos, D. Francisco Fernandez Riesco y D. Juan Hidalgo Fernán-

Suplente, D. Timoteo Riesco Barriada y D. Laurentino Puente Colado.

Paradaseca

Distrito 1.º.-Sección 1.ª

Presidente, D. Santos Gutierrez Tuñon y Suplente, D. Gabino Lama Gutierrez.

Adjuntos, D. Carlos Fernandez Santin v Jose Alva Barredo.

Suplentes, D. Manuel Potes Tuñón y D. Domingo Soto Abella.

Distrito 1.º, Sección 2.ª

Presidente, D. Eugenio Alonso Tu-Suplentes, Don Filiberto Zapico ñon y Suplente, D. Maximino Lopez

> Adjuntos, D. Rafael Fuente Diaz y D. Julian Gutierrez v Gutierrez.

> Suplentes, D. Luciano Poncelas Moya y D. Jose Montes Gallego.

> > Distrito 2.º, Sección 1.ª

Presidente, D. José Perez Gonzalez Suplente, D. Brindis Alva Poncelas.

Adjuntos, D. Reinaldo Perez Fernandez y D. Gregorio Poncelas Gon-

Suplentes, D. Domingo de Eduardo Gonzalez Gonzalez y D. Domingo Garcia Perez.

Distrito 2.º.—Sección 2.ª

Presidente, D. Anibal Poncelas Cerezales y Suplente, D. Policarpo Abella Lopez.

Adjuntos, D. Benito Osorio Montes y D. Jose Tuñon Poncelas.

Suplentes, D. Lorenzo Barredo Gutierrez y D. Ramon Gonzalez Ponce-

Villares de Orbigo

Distrito Unico.-Sección 1.ª

Presidente, D. Hipólito del Canal Benavides y Suplente, D. Francisco Fernandez Fernandez.

Adjuntos, D. Francisco Fernandez Suplentes, Don Angel Melendez Blanco y D. Constantino Matilla Benavides.

> Suplentes, D. Antonio Fernandez Raposo y D. Prudencio Fernandez Alvarez .

> > Distrito Unico, Sección 2.ª

Presidente, Don Santos Redondo Mayo y Suplente, D. Narciso Gonzalez Blanco.

Adjuntos, D. Tomás Panizo Rodriguez y D. Félix Arias Garcia.

Suplentes, D. Isaac Nistal Cabero y D. Agustin Serrano Cantón.

Santas Martas

Distrito 1.º, Sección 1.ª

Presidente, D. Policarpo Madruga Gonzalez y Suplente, D. Ramón Zapico Alaiz.

Adjuntos, D. José Luengos Ferreras y D. Bienvenido Santamarta San-

Suplentes, D. Vicente Panero Bermejo y D. Segundo Villa Santos.

Distrito 1.º, Sección 2.ª Presidente, D. Fidel Morala Santa

Marta y Suplente, D. Linos Zayas Gonzalez.

Adjuntos, D. Fidel Luengos Revilla y D. Fabriciano Viejo Gonzalez. Suplentes, D. Mateo Palanca Barriales v D. Benito Viejo Martinez.

Distrito 2.º.-Sección Unica Presidente, D. Faustino Martinez Luengos y Suplente, D. Deogracias Zayas Abanzas.

Adjuntos, Don Plácido Luengos Rodriguez y D. Primitivo Villa Za.

Suplentes, D. Florencio Villagra Vian y D. Amancio Paniagua Rafael.

Villafranca del Bierzo

Distrito 1.º, Sección 1.ª

Presidente, D. Jerónimo Probanza Antón y Suplente, D. Francisco de Llano y Ovalle.

Adjuntos, D. Morenzo Martin Cuadrillero v D.ª Josefa Martinez Neira. Suplentes, D.a Petra Llano Junquera y D. José Llano Junquera.

Distrito 1.º.—Sección 2.ª

Presidente, D. Augusto Martinez Ramirez v Suplente, D.ª Carmen Lopez Nuñez.

Adjuntos, D.a Sofia Magdalena Garcia y D. Leonardo Martinez Gar-

Suplentes, D. Jose Lopez Diaz y D. Manuel López Figueroa.

Distrito 1.º.—Sección 3.ª

Presidente, D. Plácido Montes y Suplente, D. Eloy Gómez Vidal.

Adjuntos, D. Pedro Montes Granja y D. Jovino Morán Alba.

Suplentes, Don Saturnino Lopez Quindós y D. Fernando López Quindós.

Distrito 2.º.-Sección 1.ª

Presidente, D. Amadeo Magdalena López y Suplente, D. Camilo Gonzalez Faba.

Adjuntos, D.a Dolores Magdalena Figueroa y D. Belisario Martin San-

Suplentes, D. Alberto Lopez del Valle y D.ª Sara López Seijo.

Distrito 2.º .- Sección 2.ª

Presidente, D. Jesús del Palacio Morales y Suplente, D. Luis Lopez Laguna.

Adjuntos. D. Eduardo Mallo Rey y D.ª Felisa Martinez Ferro.

Suplentes, D. Ramón Lopez Figueroa y D. Joaquin López Fernandez.

Santa Elena de Jamuz

Distrito 1.º, Sección Unica Presidente, D. Mateo Lopez Rubio y Suplente, D. Antonino Rubio Garcia.

Adjuntos, D. Jose Perez Vega y D. Domingo Gonzalez Esteban.

Suplentes, D. Buenaventura Luengo Alonso y D. Tomás Garcia de la Fuente.

Distrito 2.º.—Sección 1.ª

Presidente, D. Pedro Gordón Alvarez y Suplente, D. Salvador Argüello Murciego.

Adjuntos, D. Bernardo Murciego Turrado y D. Ramón Vivas Pastor. Suplentes, D. Dionisio Fernandez Vivas y D. Lisardo Cordero Garcia.

Distrito 2.º, Sección 2.ª

Presidente, Don Feliz Murciego Fernandez y Suplente D. Honorio de Blas Alvarez .

Adjuntos, D. Pedro Montiel Sarmiento y D. Modesto Alvarez Alva-

Suplentes, Don Agustin Bolaños González v D. Tomás Cabañas Carnicero.

Ouintana del Castillo

Distrito 1.º, Sección 1.ª

Presidente, D. Pedro Mayor Nieto v Suplente, D. Santiago Perez Leon. Adjuntos, Don Marcelo Escudero y D. Celedonio Garcia Aguado.

Suplentes, D. Rosendo Aguado Nieto y D. Bernardo Alvarez Fernandez.

Distrito 1.º.—Sección 2.ª

co y Suplente, D. Martin Cabeza Aguado.

Adjuntos, D. Manuel Garcia Alvarez y D. Félix Carrera Fernandez .

Suplentes, D. Toribio Martinez Garcia y D. Gregorio Carrera Fer- Perez. nandez.

Distrito 2.º.—Sección 1.ª

Presidente, D. Salvador Leandro Blanco y Suplente, D. Eugenio Natal Serrano.

Adjuntos, D. Domingo Perez Alvarez y D. Vicente Cabezas Arienza. Suplentes, D. Gabriel Omaña Martinez y D. Angel Omaña Serrano,

Distrito 2.º, Sección 2.ª

Presidente, D. Severino Omaña Garcia y Suplente, D. Miguel Martinez Martinez.

Adjuntos, D. Arsenio Rubio y Rubio y D. Blas Garcia Martinez.

Suplentes, D. Narciso Omaña Rojo Carracedo. D. Laureano Sotorrio.

Destriana de la Valduerna Distrito Unico-Sección 1.ª

Presidente, D. Fernando Vidales Villalibre y Suplente, D. Tomas Berciano Valderrey.

Adjuntos, D. Benito Falagan de Abajo v D. Jose Rubio Garcia.

Suplentes, D. Benigno Villalibre Lobato y D. Gerardo Alonso Marti-

Distrito Unico-Sección 2.ª

Presidente, D. Joaquin Martinez Lobato y Suplente, D. Jose Lobato Monroy.

Adjuntos, D. Manuel Valderrey Fernandez y D. Andres Alonso Miguelez.

Suplentes, D. Jesus Moran Rubio y D. Eleuterio Marcos Valderrey,

Fuentes de Carbajal

Distrito Unico - Sección Unica Presidente, D. Alejo Magdaleno Robles y Suplente, D. Vicente de la Loza Garcia.

Adjuntps, D. Emiliano Magdaleno Gallego y D. Francisco Magdaleno Gallego.

Suplentes, D. Salvador de Loza de la Fuente y D. Mariano Lera Marti-

> Luyego de Somoza Distrito 1,º-Sección 1.ª

Presidente. D. Diego Santamaria Blanco y Suplente, D. Nicanor Fuen-

Adjuntos, D. Francisco Fuertes Presidente, D. Nicasio Perez Blan- Fuertes y Agustin Florez Fuente.

Suplentes, D. Agustin Moran Turienzo y D. Jesus Moran Rio.

Distrito 1.º,-Sección 2.ª

Presidente, D. Federico Martinez Perez y Suplente, D. Jose Alonso

Adjuntos, D. Jose Cordero Alonso y D. Valentin Fuente Castro.

Suplentes, D. Pablo Puente Moran y D. Marcos Perez Martinez.

Distrito 2.º, Sección Unica

Presidente, vacante por cambio de residencia y Suplente, D. Toribio Abajo Lera.

Adjuntos, D. Antonio Alonso Gonzalez y D. Isidoro Cornejo Mendez. Suplentes, D. Miguel Rivera Lera y D. Jose Ramos Abajo.

Castrocontrigo

Distrito 1.º.—Sección 1.ª

Presidente, D. Dario Fernandez Justel y Suplente, D. Pedro Martinez

Adjuntos, D. Miguel Santa Maria

Carracedo y D. Eugenio Justel y Justel.

Suplentes, D. Domingo Carracedo Cadierno v D. Francisco Martinez Santa Maria.

Distrito 1.º.—Sección 2,ª

Presidente, D. Pedro Ferreras de Luis y Suplente, D. Moises Cadierno Fernandez.

Adjuntos, D. Joaquin de Luis Teruelo y D. Suverino Gonzalez Mo-

Suplentes, D. Salvador Teruelo de Luis y D. Deogracias Teruelo Gonzalez.

Distrito 2.º.—Sección 1.ª

Presidente, D. Eloy Carracedo Santos y Supiente, D. Clodoveo de Paz Garcia.

Adjuntos, D. Antolin Esteban Huerga y D. Jesus Teruelo Cantero. Suplentes, D. Eulogio Santos Pernia y D. Fabian Calabozo Lopez.

Distrito 2.º.-Sección 2.ª

Presidente, D. Ricardo Cano Turrado y Suplente, D. Valentin Turrado y Turrado.

Adjuntos, D. Jeronimo Moreno Cano y D. Eusebio Cano Turrado.

Suplentes, D. Jose Almanza Turrado y D. Joaquin Turrado Moreno.

Santiago Millas

Distrito Unico, Sección 1.ª Presidente, D. Eleuterio Rodriguez Alonso y Suplente, D. Antonio Luengo Cuesta.

Adjuntos, D. Cayetano Araujo Crespo v D. Angel Gonzalez Barrio. Suplentes, D. Ramiro Alonso Rodriguez y D. Pedro Pollan Mendaña.

Distrito Unico.—Sección 2.ª Presidente, D. Jose Magaz Garcia y Suplente, D. Tomas Gonzalez Ba-

Adjuntos, D. Manuel Centeno Martinez (mayor) y D. Bernardo Toral

Suplentes, D. Manuel Vega Prieto y D. Simon Vega Martinez.

Campazas

Distrito Unico, Sección Unica Presidente, D. Viribaldo Valdueza Herrero y Suplente, D. Juan Martinez Fernandez.

Adjuntos, D. Florencio Ramos Salcedo y D. Manuel Martinez Páaamo. Suplentes, D. Felipe Barrientos Perez y D. Prudencio Gallego Carreño.

Cistierna destierna

Distrito 1.º.—Sección 1.ª Presidente, D. Jose Muñoz Lope y Suplente, D. Francisco Diez Lu-

Adjuntos, D. Juan Revero Rodriguez y D. Fermin Rodriguez Suarez.

Distrito 1.º-Sección 2.ª

Presidente, D. Vicente Miguel Fernandez y Suplente, D. Alvaro Fernandez Guerra.

Adjuntos, D. Quirino Perez Gordaliza y D. Arquipos Reyero Buron. Suplentes, D. Julian Sanchez Alvarez y D. Lozano Sanchez Maraña.

Distrito 1.º—Sección 3.ª

Presidente, D. Atilano Martinez Sahelices y Suplente, D. Tomas Ferreras Moran.

Adjuntos, D. Jose Moran Rodriguez y D. Santos Recio Rodriguez.

Suplentes, D. Eloy Robles Elasua y D. Jose Rodriguez Gonzalez.

Distrito 2.º.—Sección Unica

Presidente, D. Felipe Rodriguez Alvarez v Suplente, D. Felix Fernandez del Blanco.

Adjuntos, D. Jose Rodriguez Tejerina y D. Valerio Sanchez del Blanco

Suplente, D. Alberto Tejerina Fernandez y D. Pedro Valbueua Fernandez.

Villaobispo

Distrito Unico.—Sección 1.ª

Presidente, D. Ramon Martinez Cordero y Suplente, D. Tomas Alvarez Garcia.

Adjuntos, D. Juan Manuel Garcia Garcta y D. Cesareo Mosquera Fe-

Suplentes, D. Pedro Fernandez Mosquera y D. Joaquin Garcia Sua-

Distrito Unico.—Sección 2.ª

Presidente, D. Isidoro Rodriguez Gabilanes y Suplente, D. Luis Carro Gonzalez.

Adjuntos, D. Pedro Alvarez Mosquera y D. Manuel Calvo Carro.

Suplentes, D. Gaspar Alonso Nistal y D. Pablo Casas Garcia.

Castropodame

Distrito 1.º.-Sección 1.ª

Presidente, D Bernardo Manripue Martinez y Suplente, D. Balbino Luna de la Fuente.

Adjuntos, D. Anastasio Alija Rubio y D. Santiago Gutierrez Alvarez.

Suplentes, D. Adriano Lera Mansilla y D. Daniel Iglesias Iglesias.

Distrito 1.º.—Sección 2.ª

Presidente, D. Angel Martinez Martinez y Suplente, D. Saturnino Gago Gonzalez.

Adjuntos, D. Antonio Alonso Lo- Suplentes, D. David Perez Alonso zano y D. Vicente Alvarez Martinez. y D. Santos Gonzalez Ferrero. Suptentes, D. Francisco Fernandez Diaz y D. Angel Fernandez Diaz.

Distrito 2.º.—Sección Unica Presidente, D. Manuel Travieso Rodriguez y Suplente, D. Aquilino Mansilla Velasco.

Adjuntos, D. Jose Alonso Martinez

y D. Jose Alvarez Alonso. Suplentes, D. Julian Gutierrez Alvarez y D. Antonio Gutierrez Caste-

Camponaraya

Distrito Unico.—Sección 1.ª

Presidente, D. Benito Folgueral y Folgueral y Suplente, D. Prudencio Ovalle Franco.

Adjuntos, D. Vicente Valtuille Lopez y D. Daniel Garcia Arias.

Suplentes, D. Jesus Valtuille Calvo y D. Jovino Gonzalez Martinez.

Distrito Unico.—Sección 2.ª

Presidente, D. Pascual Vega de la Fuente y Suplente, D. Luciano Enriquez Cubero.

Adjuntos, D. Victorino Cubelos Vega y D. Hilario Arias y Arias.

Suplentes, D. Angel Fernandez Carballo y D. Jose Garnelo Rodriguez.

Crémenes

Distrito Unico, Sección 1.ª

Presidente, D. Raimundo Valbuena v Suplente, D. Florencio Gomez. Adjuntos, D. Jesus Alonso y don Francisco Alonso.

Suplentes, D. Vicente Tejerina y don Emiliano Villarroel.

Distrito Unico.—Sección 2.ª

Presidente, D.ª Maria Rodriguez y Suplente, D. Odon Gonzalez.

Adjuntos, D. Jose Alvarez y don Electo Honorio Diez.

Suplentes, D. Julian Valbuena y don Angel Valle.

Villanueva de las Manzanas Distrito Unico-Sección 1.ª

Presidente, D. Santiago Marban Santamarta y Suplente, D. Isidoro Martinez Fernandez.

Adjuntos, D. Leopoldo Garcia Andres y D. Gregorio Barreales.

Suplentes, D. Marcelo Blanco Jimenez y D. Demetrio de la Puente.

Distrito Unico-Sección 2.ª Presidente, D. Nicolas Muñoz Barreñada y Suplente, D. Ignacip Marcos Reguero.

Adjuntos, D. Demetrio Gonzalez del Amo y D. Alejo Gonzalez Gonzalez. dinas inmile Osaolonjas

Prado de la Guzpeña Distrito Unico-Sección Unica Presidente, D. Jesus Alvarez Al. varez y Suplente, D. Ildefonso Villa. corta Renedo.

Adjuntos, D. David Longarte Gar. cia y D. Atilano Marcos Carrera.

Suplentes, D. Santiago Villacorta Diez y D. Casiano Alvarez Alvarez,

Santovenia de la Valdoncina Distrito Unico-Sección 1.ª,

Presidente, D. Santiago Rodriguez Garcia y Suplente, D. Pedro Fidalgo Rodriguez.

Adjuntos, D. Demetrio Nicolas Rey y D. Gregorio Martinez Nicolas. Suplentes, D. Francisco Fernandez Rodriguez y D, Miguel Gonzalez Gonzalez.

Distrito Unico-Seccion 2.ª Presidente, D. Miguel Nicolas Fidalgo y Suplente, D. Hilario Gutie-

rrez Martinez. Adjuntos, D. Hilario Fernandez Fernandez y Blas Fidalgo Loren-

Suplentes, D. Manuel Escapa Cubria y D. Policarpo Fernandez Valcarce.

Santa Maria del Páramo Distrito Unico-Sección 1.ª

Presidente, D. Marcelino Marcos Junquera y Suplente, D. Benito Leon Miranda.

Adjuntos, D. Jose Miguelez Cubillas y D. Severiano Lucio de Paz.

Suplentes, D. Estanislao Yende Sastre y D. Meliton Villatobos Ba-

Distrito Unico-Sección 2.ª Presidente, D. Baldomero Casas Fernandez y Suplente, D. Amadeo Vazquez Amez.

Adjuntos, D. Blas Carbajo Martinez y D. Ciriaco Cabello Marcos.

Suplentes, D. Tomas Lozano Miguelez y D.ª Julia Lopez Quintanilla.

Armunia

Distrito Unico-Sección 1.ª Presidente, D. Jose Magaz Garcia y Suplente, don Teodoro Lopez

Adjuntos, D. Martin Martinez Martinez y D, Manuel Vacas Fernandez. Suplentes, D. Jose Soto Valle & don Ambrosio Soto Martin.

Distrito Unico. - Sección 2.ª Presidente, D. Jesus Marey Gude y Suplente, D. Jose Lopez Soto.

Adjuntos, D. Isidoro Buron Alonso y D. Felix Mactinez Nicolas.

Suplentes, D. Manuel Alonso Hidalgo y D. Gregorio Villanueva Hidalgo.

Rodiezmo

Distrito 1.º-Sección 1.ª

Presidente, D. Celestino Rodriguez y Gutierrez y Suplente, D. Modesto Castañon Gutierrez.

Adjuntos, D. Francisco Madera Alvarez y D. Antonio Moran Alva-

Suplentes, D. Eladio Gutierrez Vega y D. Laureano Gutierrez Tascon. Distrito 1.º-Sección 2.ª

Presidente, D. Manuel Martinez Fernandez y Suplente, D. Francisco Gutierrez Rodriguez.

Adjuntos, D. Alfredo Martinez Alvarez y D. Lorenzo Rodriguez Barrio. Suplentes, D. Isaias Gutierrez Moran y D. Benigno Gutierrez Moran. Distrito 2.º- Sección 1.º

Presidente, D. Heliodoro A. Diez Suarez y Suplente, D. Manuel Lorden Carreras.

Adjuntos, D, Domingo Alvarez Alvarez y D. Manuel Alvarez Vega.

Suplentes, D. Pedro Gutierrez Bayon y D. Valentin Gutierrez Alonso, Distrito 2.º-Sección 2.ª

Presidente, D. Marcos Martinez Castrillo y Suplente, D. Salvador Gonzalez Barrio.

Adjuntos, D. Francisco Gavilan Gonzalez y D. Manuel Fernandez Alonso.

Suplentes, D. Celedonio Gutierrez y Gutierrez y D. Matias Garcia Gonzalez.

Ronar

Distrito 1.º-Sección 1.ª

Presidente, D. Domingo Gonzalez Fernandez y Suplente, D. Jose Ruiz Martinez.

Adjuntos, D. Jose Rodriguez Ruiz y D. Ceferino Gil Alvarez.

Suplentes, D. Julio Revuelta Rodriguez y D, Adolfo Ruiz Robles.

Distrito 1.º-Sección 2.ª

Presidente, D. Julian Cuesta Fontano y Suplente, D. Secundino Diez del Rio.

Adjuntos, D. Heliodoro Diez del Rio y D. Alejandro Gonzalez de Cabo Suplentes, D. Miguel Garcia Moro y Tomas Alvarez Fernandez.

Distrito 2.º-Sección 1." Presidente, D. Ramiro Lopez del Rio y Suplente, D. Melquiades Fernandez Blanco.

Adjuntos, D. Valeriano Gonzalez Sanchez y D. Eugenio Alegre Garcia, Suplentes, D. Ceferino Lopez Gonzalez y D. Teodoro del Rio Garcia.

Distrito 2.º-Sección 2.ª

Presidente, D. Servando Corral Fernandez y Suplente, D. Tomas Garcia Llamas.

Adjuntos, D. Manuel Alvarez Fernandez y D. Camerino Garcia San-

Suplentes, D. Argimiro Sanchez v don Emilio Garcia Gonzalez.

Cacabelos

Distrito 1.º-Sección 1.ª

Presidente, D. Ubaldo Santin Barredo y Suplente, D. Clemente Madrigal Clemente.

Adjuntos, D. Santos Nuñez Puerto y D. Aurelio Nuñez Lopcz.

Suplentes, D. Reinaldo Barredo Nuñez y D. Sebastian Barrena Bodega.

Distrito 1.º-Sección 2.ª

Presidente, D. Antonio Palacios Pilo y Suplente, D. Manuel Pereira

Adjuntos, D. Antonio Luna Gonzalez y D. Andres Lopez Gomez,

Suplentes, D. Dionisio Blanco Fernandez y D. Eliseo Fernandez Sal-

Distrito 1.º-Sección 3.ª

Presidente, D. Guillermo Alba Folgueiras y Suplente, D. Agustin Gonzalez Alba.

Adjuntos, D. Antonio Arroyo Alba y D. Paciano Arias Alba.

Suplentes, D. Agustin Lobato Aira y D. Florentino Lobato Arroyo.

Distrito 2.º—Sección Unica Presidente, D. Samuel Nuñez Vega y Suplente, D.ª Maria Carmen Gonzalez y Gonzalez.

Adjuntos, D. Jose Lopez Gonzalez y D. Indalecio Lopez Garcia.

Suplentes, D. Alberto Vizcaino Canoniga y D. Jose Rubio Gonzalez.

Magaz de Cepeda

Distrito Unico-Sección 1.ª

Presidente, D. Eugenio Alonso Machado y Suplente, D. Victoriano Gonzalez Gutierrez.

Adjuntos, D. Victor Alonso Garcia y D. Rosalia Gomez Vega.

Suplentes, D. Vicente Suarez Fernandez y D. Isidro Garcia Perez.

Distrito Unico-Sección 2.ª

Presidente, D. Andres Alvarez Garcia y Suplente, D. Prudencio Garcia Garcia.

Adjuntos, D. Francisco Carreño Rodriguez y doña Piedad Alonso Alonso.

Suplentes, D. Eduardo del Palacio Vinayo y Paulino Villadangos Gar-

Ponferrada

Distrito 1.º.—Sección 1.ª

Presidente, D. Angel Mato Valcarcel y Suplente, D. Antonio Hernández Macias.

Adjuntos, D. Antonio Martinez Sanchez y D. Elvio Nieto Caamiña.

Suplentes, D. Esteban Tejeiro Bodelón y D. Angel Miguel Sierra Rodriguez.

Distrito 1.º.-Sección 2.ª

Presidente, D. Francisco Nieto Gimeno y Suplente, D. Isaac Bardón Fernandez.

Adjuntos, D. Juan Luis Modroño Alonso y D. Francisco Ballinas

Suplentes, D. Eurique Valcarcel Alfayate y D. Mauuel Tejeiro Bode-

Distrito 2.°.—Sección 1.°

Presidente, D. Leopoldo Nieto Martinez y Suplente, D.ª Justa García Castañón.

Adjuntos. D. Antonio Martinez López y D. José Nuñez Rodriguez.

Suplentes, D. Angel Palacios Rodriguez y D, Manuel Vilas Carreño.

Distrito 2.º.—Sección 2.ª

Presidente, D. Eugenio Prieto Flecha y Suplente, D. Vicente Lago En-

Adjuntos, D. Jnan Mulas v Mulas y D. Demetriano Treceño Espeso.

Suplentes, D. Juan Tahoces Ballinas y D. Antonio de Paz Garcia.

Distrito 2.º.-Sección 3.ª

Presidente, D, Rafael Riesco Quiroga y Suplente, D. Robustiano Fernandez Folgueral.

Adjuntos, D. Marceliano Manzano López y D. Baltasar Parra Alvarez.

Snplentes, D. Roque Fra Parra y D. Francisco Lainez Ros.

Distrito 2.º.—Sección 4.ª

Presidente, D. José Bardón Arias y Suplente, D. Casiano Jañez Rodriguez.

Adjuntos, D. Adolfo Arias Folgueral y D. Ignacio Martinez Jañez.

Suplentes, D. Felipe Santiago y D. Santos Rodriguez Rodriguez.

Distrito 2.º .- Sección 5.ª Presidente, D. José Macias Macias y D. José Fernandez Fernandez.

Adjuntos, D. Maximino Macias Rodriguez y D. Aurelio Martinez so Alvarez. Macías.

Suplentes, D. Silverio Barra Yebra y D. Ubaldo Valderrey Alonso.

Distrito 3.º. - Sección 1.ª

Presidente, D. Eduardo Ucieda y Suplente, D. Agustin Blanco Alva-

Adjuntos, D. Manuel Nuñez Riancho y D. Manuel Gonzalez Courel. Suplentes, D. Lorenzo Vidal Pa-

cios y D. Pedro Prieto Becerra.

Distrito 3.°.—Sección 2.ª

Presidente, D. Anselmo Martinez Courel y Suplente, D. Isaac Gonzalez Gonzalez.

Adjuntos, D. Pablo Martinez Courel y D. Ramón Núñez Alvarez.

Suplentes, D. José Reguera Rodriguez y D. Daniel Reguera Garcia.

Distrito 4.°.—Sección 1.ª

Presidente, D. Francisco Martinez Fernandez (menor) y Suplente, don Antonio Durán Gonzalez.

Adjuntos, D. Francisco Martinez Fernandez (mayor) y D. Mateo Martinez Rodriguez,

Suplentes, D. Victoriano Buelta Rodriguez y D. Faustino Rodriguez Gomez.

Distrito 4.º.—Sección 2.ª

Presidente, D. Félix Mata Santos y Suplente, D. Daniel Lopez Fernandez. Howard et assi Vr. Chastrestquik, g. a

Adjuntos, D. Luciano Merayo Gonzalez y D. Gerónimo López Morán. Suplentes, D. Eumenio Buelta Carrera y D. Francisco Voces Merayo.

Distrito 4.º.-Sección 3.ª

Presidente, D. Saturnino Vidal Pacios y Suplente, D. Francisco Alvarez Vidal.

Adjuntos, D. Ambrosio Pacios Parra y D. Bernardino Sobrin Courel. Suplentes, D. José Vidal Calleja v D. Tomás Vidal Calleja.

Valdemora

Distrito Unico.—Sección Unica

Adjuntos, D Tomás Martinez Alonso y D.ª Liberta Martinez Merino.

Suplentes, D.a Leonor Rodriguez Gonzalez y D.ª Ludivina Rodriguez Garcia.

Valderrey

Distrito Unico.-Sección 1." Presidente, D. Vicente Gonzalez Luengo y Suplente, D. Vicente Alon- Garcia y D. Maximino Garcia Lla.

Adjuntos, D. Felipe de la Fuente Fuente y D. Félix Reñones Andrés. Suplentes, D. Romualdo Falagán Miranda y D, Justo Román Andrés.

Distrito Unico.—Sección 2.ª

Presidente, D. Angel Martinez Cabero, y Suplente, D. Santos Callejo Sorribas.

Adjuntos, D. Mariano Martinez Vega y D. Luis Combarros Dominguez. Suplentes, D. Angel Posada Perez y D. Paulino Dominguez Combarros.

Saelices del Rio

Distrito Unico.—Sección Unica Presidente, D. Hermenegildo Persz Caballero y Suplente, D. David Bueno Gonzalez.

Adjuntos, D. Emilio Herrero Gonzalez v D. Paciano Rodriguez Revero. Suplentes, D. Juan Garcia de la Cuesta y D. Francisco Tegerina Lazo.

Sancedo

Distrito 2.º, Sección Unica Presidente, D. José Lopez Rodriguez y Suplente, D." Alicia Maudes

Adjuntos, D. Lucas Vega Ramón y D.ª Jesusa Vega Vega.

Suplentes, D. David Valcarce Ovalle v D. Mariano Santalla Santalla.

Acevedo

Distrito Unico, Sección Unica Presidente, D. Basilio Piñán Alvarez y Suplente, D. José Lario Valdeón Adjuntos, D. Eulogio Alvarez Alonso v D. Saturnino Alvarez Garcia.

Suplentes, D. Antonio Maraña Gomez y D. Eufrasio Rodriguez Cas-

apoli salital Igüeña II strubiem

Distrito 1.°, Sección Unica Adjuntos, D. José Antonio Garcia y D. Arcangel Blanco.

Suplentes, D. Francisco Garcia Garcia y D. Fabián Fernandez.

Distrito 2.°, Sección Unica Adjuntos, D. Mateo Ramos Toribio y D. Francisco Fernandez Fernan-

Suplentes, D. Angel Valle Pozo y D. Juan Campazas Cancillo.

La Ercina

Distrito Unico, Sección 1.ª

Presidente, D. Tomás Valdés Garcia y Suplente, D. Braulio Florez del Recio.

Adjuntos, D. Jerónimo Rodriguez Garcia y D. César Marcos Corral. Suplentes, D. Eliseo Fernandez

mazares.

Distrito Unico.—Sección 2.ª

Presidente, D. Ramiro Villiner Sanchez y Suplente, D. Pablo Garcia Llamazares.

Adjuntos, D. Nicolás Sanchez Llamazares y D. Arsenio Valladares Ro. driguez.

Suplentes, D. Aureliano Garcia Bayón y D. Paciano del Cueto Ca-

Berlanga del Bierzo Distrito Unico.—Sección Unica Adjuntos, D. Valentin Moradas Crespo y Don Florentino Blanco Alonso.

Suplentes, D. Isidro Guerra Garcia y D. Ignacio Berlanga Guerra.

Trabadelo

Distrito Unico, Sección 1.4 Adjuntos, D. Manuel Bello Alonso y D. Constantino Crespo Fernandez. Suplentes, D. Martin Vidal Lama y D. Fausiino Vidal Lama.

Distrito Unico, Sección 2.ª Adjuntos, D. Agustin Acebo Diaz y D. Domingo Acebo Lorenzo.

Suplentes, D. Domingo Villasol Garcia y D. Manuel Villasol Gonzalez.

Rabanal del Camino

Distrito Unico, Sección 1.ª Presidente, D. Florentino Martinez Martinez y Suplente, D. Santiago Carrera Alonso.

Adjuntos, D. Dictino Morán Alonso y D. Martin del Rio Luengo.

Suplentes, D. Felipe Corral Jarrin y D. Manuel Alonso Alonso.

Distrito Unico, Sección 2.ª Presidente, D. Nicasio Morán Sierra y D. Pablo Alvarez Rodriguez.

Adjuntos, D. Santiago del Palacio Martinez y D. Ramón Mantecón Dominguez.

Suplentes, D. Félix Acebo Rodriguez y D.ª Isabel Alonso Alonso.

Castrofuerte

Presidente, D. Leoncio Herrero de la Vega y Suplente, D. José López Herrero.

Adjuntos, D. Joaquin Gonzalez Magdaleno y D. Ricardo Herrero

Suplentes, D. Gregorio Castañeda Perez y D. Antonino Gonzalez Chamorro.

Fabero

Distrito Unico, Sección 1."

Presidente, D. Benigno Martinez

Bernardos y Suplente, D. Francisco Granja Perez.

Adjuntos, D. Salustiano Terrón Guerra y Don Marcelino Valcarce y D.a Carmen Soto Oulego. Abella.

Suplentes, D. Marcelino Diez Gundin y D. Serafin Abad Guerra.

Distrito Unico, Sección 2.ª

Presidente, D. Leandro Martinez | mez y D. José Morán Fernandez. Abella y Suplente, D. Manuel Gonzalez y Gonzalez.

Adjuntos, D. Felipe Rodriguez Garcia y D. Felipe Martinez Fernan-

Suplentes, D. Serafin Abella Diez y D.ª Sinforiana Abella y Abella.

Benavides de Orbigo

Distrito 1.º.-Sección 1.ª

Presidente, D. Honesto Gonzalez Gonzalez y Suplente, D. Nicanor Sevillano Cordero.

Adjuntos, D. Manuel Garcia Garcia (menor) y D. Antonino Presa Herrera.

Suplentes, Don Manuel Marcos Fraile y D. Maximino Perez Luengo. Distrito 1.º .- Sección 2.ª

Presidente, D. Zacarias Gago Diez y Suplente, D. Antonio Cabezas Mar-

Adjuntos, D. Didino Marcos Prieto y D. Aristarco Cuevas Villamañán.

Suplentes, D. Lorenzo Rodriguez Gavilanes y D. Felipe Rubio Perez. Distrito 2.º.—Sección 1.ª

Presidente, D. Andrés Perez Garcia y Suplente, D. Felipe Marcos Puente. Adjuntos, D. Pedro Garcia Garcia y D. Agustin Castro Alvarez.

Suplentes, D. Juan Alvarez Castro y D. Francisco Serrano Garcia.

Distrito 2.º, Sección 2.ª Presidente, D. Juan Lozano Aller y Suplente, D. Pablo Aller Aller.

Adjuntos, D. Nicanor Rodriguez Alvarez y D. Rafael Aller Peláez.

Suplentes, Don Enrique Cuevas Aller y D. Timoteo Alvarez Rodriguez.

Oencia

Distrito 1.º.-Sección 1.ª

Presidente, D. Manuel Rodriguez Garcia y Suplente, D. Enrique Garcia Rodriguez.

Adjuntos, D, Gregorio Perez Mendez y Belarmino Oulego Rodriguez. Suplentes, D. José Vergara Prieto y Francisco Valle Ovide, Shilay tala

Distrito 1.º, Sección 2.ª Iglesias Moral.

Adjuntos, D. Benedicto Moldes Fernandez v D. Carlos Moral Iglesias. Suplentes, D. Eugenio Soto Oulego

Distrito Unico, Sección 1.ª Presidente, D. José Viera Testa y Suplente, D. Ramón Garcia Puebla. Adjuntos, D. Evaristo Bacia Go-

Suplentes, D. Manuel Valle Santin y D. Daniel Valle Rivera.

San Millán de los Caballeros Distriro Unico.—Sección Unica Presidente, D. Fabián Clemente Villán y Suplente, D. Manuel Casado Fuente.

Valdemora

Distrito Unico.-Sección Unica Presidente, D. Justo Martinez Gonzalez y Suplente, D. Antonio Bartolomé Gonzalez.

Castrocalbón

Distrito 1.º.-Sección 1."

Presidente, D. Sixto Fernandez Lobato y Suplente, D. Antonio Rabanedo Aparicio,

Distrito 1.º, Sección 2.ª

Presidente, D. Gregorio Gómez Nieto y Suplente, D. Jerónimo Manjón Bécares.

Distrito 2.º Sección Unica Presidente, D. Angel Aldonza Turrado y Suplente, D. Gaspar Pérez Martinez.

Castrillo de Cabrera

Distrito Unico.—Sección 2.ª Presidente suplente, D. Eusebio Cotado Vega.

Santa Maria de la Isla Presidente, D. Valentin Lopez Alvarez v Suplente, D. Regino Santos Frade.

Valdesamario

Presidente, D. Aquilino Martinez y Suplente, D. Solutor Diez Gonzalez. Adjuntos, D. Angel Martinez Diez y D. Gonzalo Diez Cuervo.

Suplentes, D. Antonio Alvarez Perez y D. Germán Alvarez Alvarez.

Galleguillos de Campos Distrito Unico.-Sección 1.ª Presidente, D. León Bartolomé Se-

Santa Colomba de Somoza Distrito Unico-Sección 1.ª

Adjuntos, D. Venancio Suarez Garcia y D. Pablo S. Martin Fernandez .

Distrito Unico.—Sección 2.ª Presidente, D. Francisco Moral Adjuntos, D. Antolín Rodera Po-Gonzalez y Suplente, D. Domingo llán (menor) y D. Manuel Rodera Po-driguez y Suplente, D. Clemente Pellan.

San Adrián del Valle

Distrito Unico.—Sección Unica Adjuntos, D. Constantino Cabañeros Blanco y D. Ecequiel Porodo Santiago.

Suplentes, D. Severino Guerrero Lopez y D. Tirso Martinez Fernan-

Los Barrios de Salas

Distrito Unico.—Sección 1.ª Adjuntos, D. Adolfo Igareta Gonzalez y D. Aurelio Fernandez Florez. Suplentes, D. Rogelio Varela Castro D. Juan Rodriguez Garcia.

Distrito Unico, Sección 2.ª Adjuntos, D. Juan Alvarez Mendaña y D. Federico Fernandez Soto.

Suplentes, D. Juan Yebra Novo y D. Antonio Rodriguez Martinez.

Santa Cristina de Valmadrigal

Presidente, D. Fernando Santos Pegacia y Suplente, D.ª María Socorro Llamazares Valdesogo.

Adjuntos, D. Alvitor Alegre Cascallana y D. Leoncio Lozano San Mar-

Suplentes, D. Anastasio Martinez Cascallana y D. Froilán Mencia Co-

Grajal de Campos

Distrito Unico.—Sección 1.ª Adjuntos D. Maximiliano Aguilar Alonso y D. Gonzalo Antolinez de

Suplentes, D. Francisco Alonso Gonzalez y D. Daniel del Barrio del

Distrito Unico, Sección 2.ª Adjuntos, D. Zacarías Argüello Bore y D. Benito Amores Gonzalez. Suplentes, D. Canuto Alvarez Toledo y D. Bernabé Balbuena Herrero.

Barjas

Distrito 1.º, Sección 1.ª

Adjuntos, D. Manuel Lopez del Valle y D. Francisco Montaña Cela. Suplentes, D. José de Arriba Valcarce v D. Samuel Loto Garcia.

Distrito 2.º, Sección 2.ª Adjuntos, D. Gerardo Carrete Mendez y D. Felipe de Arriba Garcia.

Suplentes, D. Arsenio Barreiro Lopez y D. Manuel de Arriba Garcia.

Distrito 2.º Sección Unico. Adjuntos, D. Lorenzo Lopez de

Arriba y D. Gabino Méndez Diez.

Suplentes, D. José Fernández y D. Jose Lopez de Arriba.

Canalejas

Presidente, D. Juan M. Garcia Rorez Polvorinos.

Adjuntos, D. Epifanio Gonzalez Distrito 2.º, Sección 2.ª Taranilla y D. Rufino Rojo Prado. Suplentes, D. Doroteo Polvorinos Gomez y D. Santiago Prado Rojo.

Prioro

Distrito Unico.—Sección 1.ª Adjuntos, D. Domingo Burón Diez y D. Jesús Fernandez Diez (mayor). Suplentes, D. Eustaquio Villarroel Pascual y Gregorio Rodriguez Diez. y D. Pedro Cordero Falagán.

Distrito Unico.—Sección 2.ª Adjuntos, D. Orencio Villarroel

Villarroel y D. Benito Villarroel. Suplentes, D. Rufino Escanciano Fernandez y D. Cándido Escanciano Rodriguez.

Benuza

Distrito 1.º, Sección 1.ª

Presidente, D. Valentín Panizo Vega y Suplente, D. Jacobo Vega Rodriguez.

Distrito 1.°.—Sección 2.ª

Presidente, D. Andrés Prada Madero y Suplente, D. Juan Lopez Dominguez.

Distrito 2.º.-Sección 1.ª

Presidente, D. Manuel Palla Rodriguez y Suplente, D. Jesús Fernandez Santos.

Presidente, D. Manuel Gomez Vega

y Suplente, D. Telesforo Garcia Ca-

Villamontán

Distrito Unico, Sección 1.ª

Adjuntos, D. Vicente Franco Cadierno y D. Toribio Lobato Alonso. Suplentes D. Jose Cabero Monroy

Distrito Unico, Sección 2.ª

Adjuntos, D. Manuel Fernandez Perez y D. Toribio Gonzalez Simón. Suplentes, D. Daniel Pisabarro Fernandez y D. Jose Gonzalez Alva-

EDICTO

El Sr. Juez de instr partido de Ponferr cia dictada en el sumario que se ins Juzgado con el número te año, sobre muerte de Merayo Alvarez, vecina q Albares de la Rivera, al pa gada con una soga al cuello, de una viga de su domicilio, el día 15 del actual, ha acordado se ofrezcan las

acciones que determina el articulo 109 de la Ley de enjuiciamiento criminal, a los hijos de dicha interfecta, llamados Rosario y Antonio Merayo, los cuales se hallan ausen. tes en la República Argentina, pudiendo comparecer a personarse en dicho sumario, en el plazo de diez días, a contar de la publicación del presente en el Boletín Oficial de esta provincia y Gaceta de Madrid

Dado en Ponferrada, a 25 de Enero de 1936.—El Secretario, P. H., Julio Fuertes.

ANUNCIO PARTICULAR

EXTRAVIO

El día uno del corriente mes se extravió una novilla, de dos años, pelo castaño-obscuro, con una marca en razuelo derecho. Su dueño, Mal González, en Vegacervera.

Núm. 73.-3,00 ptas.

LEON OF THE Imp. de la Diputación provincial 1936

DE CASTILLA Y ESPAÑOL[®] DE FERROCARRILES

AVISO AL PÚBLICO

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3.º del Decreto de 20 de Septiembre de 1934, se pone en conocimiento del público que, a partir del 1.º de Marzo de 1936, quedarán suprimidas las guarderías de los pasos a nivel que se expresan a continuación.

Línea de Medina de Rioseco a Palanguinos.—Provincia de León

Término municipal	Situación kilométrica	Designación del camino	Nombre del paso	Categoría	Señales de percepción
Valderas	45'310 55'689 54'509 64'662 68'744 79'264 82'860 87'511	Camino viejo a Valderas Idem de servidumbre Idem a Campazas Idem de Castrillo Idem de servidumbre Idem de idem Idem de idem Idem de idem))))))))	D D D D D D	(1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1)

Las señales establecidas en los caminos para protección de pasos, son:

(1) Los pasos a nivel de la categoría D en que se suprime la guardería, están provistos de señales rectangulares con la indicación «ATENCIÓN AL TREN», situadas a uno y otro lado del ferrocarril, a 10 metros ó a 5 metros del eje del mismo, segí trate de caminos por los que puedan circular vehículos de tracción animal o sendas para peatones, camir association association

NOTA.-Los postes que se - Palencia, 1.º de Febrero

an pintados alternativamente de franjas blancas y negras.

Núm. 68.—34,50 pts.